

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUÉ (TOLIMA)

Fijación en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 día)

Fecha Impresión: 16/06/2023

Entre: 20/06/2023 Y 20/06/2023

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002020000730	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ALBERTO LUGO LÓPEZ Y OTRO(S)	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20/06/2023	20/06/2023	20/06/2023	Se deja constancia que del memorial mediante el cual la parte demandada contestó la demanda y formuló excepciones, no remitió copia al correo electrónico a todos los sujetos procesales y por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el veinte (20) de junio de 2023 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	GUSTAVO ARBELÁEZ ARBELÁEZ (ConJuez)
7300123330002021002450	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INÉS - GARZÓN OLIVEROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20/06/2023	20/06/2023	20/06/2023	Se deja constancia que del memorial mediante el cual la parte demandada contestó la demanda y formuló excepciones, no remitió copia al correo electrónico a todos los sujetos procesales y por lo tanto, NO es posible dar aplicación al artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el veinte 20 de junio de 2023 a fijar en lista por el término de un 1 día, las xcepciones propuestas por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CAMILO ANDRÉS SANTOS MANFULA (CONJUEZ)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIO(a)